



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

13ª REUNIÓN DEL COMITÉ HEMISFÉRICO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA (COHEFA 13)

Asunción, Paraguay, 19 de julio de 2016

Punto 1 de la Agenda Provisional

COHEFA 13 (Esp)
17 julio 2016
ORIGINAL: ESPAÑOL

Informe de Secretaria Técnica

Resumen Ejecutivo (período julio 2012 - junio 2016)

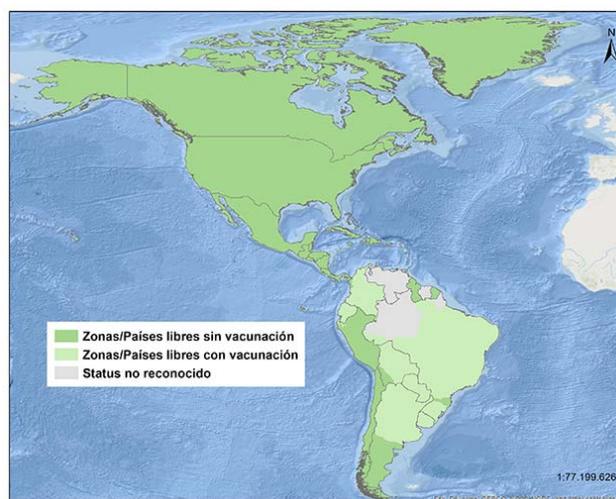
1. SITUACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA EN LAS AMÉRICAS

La región de Las Américas evidencia un notable progreso en la lucha contra la Fiebre Aftosa (FA). En el periodo comprendido entre julio del 2012 a junio del 2016, solo se registró la ocurrencia de dos focos de fiebre aftosa en Venezuela, ocurridos en abril del 2013. En el resto de la Región de las Américas, casi en su totalidad reconocida como libre de fiebre aftosa por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), lo que incluye todo el territorio de las subregiones de América del Norte, Centro América, el Caribe y el Cono Sur, y parte del territorio de las subregiones de la Amazonía y Andina, no se registraron nuevos focos de fiebre aftosa, completando un período continuo de cuatro años sin enfermedad.

En el año 2013, Perú obtuvo el reconocimiento de todo el país como libre de fiebre aftosa, donde el 98,4% de su territorio es libre sin el uso de vacunas, mientras que Bolivia, completó el reconocimiento de todo su territorio como libre con y sin uso de vacunas, los años 2013 y 2014.

En el año 2014 además, el estatus sanitario de la Patagonia Norte A y el valle de Calingasta en Argentina, fueron reconocidos como libres de fiebre aftosa sin vacunación. Brasil por su parte, obtuvo el estatus como libre con vacunación en siete estados de la región nordeste, en tanto que a Paraguay, le fue restituido en todo el territorio el estatus de libre con vacunación. Así, la sub-región del Cono Sur, es la primera en alcanzar el estatus de libre de fiebre aftosa, con y sin uso de vacunas, en Sudamérica.

Durante 2015, Ecuador alcanzó el estatus de libre de fiebre aftosa sin vacunación en el Archipiélago de Galápagos y de libre con vacunación en todo el territorio continental. Con ello, el 85% de la superficie de Sudamérica ha alcanzado el estatus de libre de fiebre aftosa (61% con vacunación y 24% sin vacunación) lo que involucra al 97% de los rebaños bovinos y el 95% de la población bovina.



Los países libres mantienen acciones permanentes para la prevención, vigilancia y alerta temprana y aquellos con el estatus de libre con vacunación, han fortalecido estrategias de vigilancia basadas en muestreos serológicos, para detectar transmisión viral y evaluar la efectividad de las campañas de vacunación.

El Plan de Acción 2011-2020 del Programa Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA), ha entrado en su segunda mitad, con la constatación de una prolongada ausencia de enfermedad en el territorio libre con vacunación. Esta situación, ha motivado a definir los pasos que deberán ser dados por los países, para verificar las condiciones que permitan iniciar una transición hacia el estatus libre sin vacunación. A su vez, se debe culminar el proceso de reconocimiento de estatus sanitario en territorios de la sub-región amazónica, y focalizar los esfuerzos de cooperación técnica hacia Venezuela, que no obstante la ausencia de notificaciones de nuevos casos de enfermedad vesicular desde el 2013, no se descarta que zonas del país mantengan una transmisión de la infección de tipo endémica.

2. INFORME DE SECRETARÍA SOBRE LA COSALFA (40, 41, 42, 43 y 5ª Extraordinaria) y del COHEFA 12

En orden cronológico se resumen las diferentes reuniones de COHEFA y COSALFA realizadas en el período julio 2012 – julio 2016.

12ª COHEFA - Santiago, Chile – 20 de julio de 2012

La 12a Reunión Ordinaria del Comité Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA 12) se celebró en Santiago de Chile el 24 de julio de 2012 con ocasión de la 16ª RIMSA. La agenda consideró dos paneles donde fueron abordados los “Desafíos para el cumplimiento del PHEFA en las Subregiones: América del Norte, Mesoamérica y Caribe” y la “Inserción del PHEFA en el Plan Global de Control de la Fiebre Aftosa e implicaciones para la Cooperación Técnica (CT)”.

Durante la COHEFA12 fueron aprobadas cuatro resoluciones:

- La primera vinculada a la Iniciativa Global OIE/FAO para el Control de la Fiebre Aftosa y la inserción del PHEFA en la misma;
- La segunda reitera a los países a adherir a los mecanismos de financiamiento y hacer los aportes de recursos que permitan llevar adelante las metas propuestas en el PHEFA;
- La tercera se refiere al fortalecimiento de los mecanismos de prevención en las zonas libres sin vacunación, en los países de América Central y el Caribe;
- La cuarta resolución solicita a la COSALFA que estudie los requisitos y condiciones de bioseguridad biológica, necesarios para revisar las restricciones impuestas para el manejo de cepas de virus de FA exógenas a la región y solicita que PANAFTOSA junto a un grupo de trabajo, proponga a la COSALFA y COHEFA, la creación de un banco de antígenos/vacunas que atienda a las necesidades estratégicas de la región.

En respuesta a estas resoluciones, PANAFTOSA-OPS/OMS ha entregado cooperación técnica a los países de Centroamérica y el Caribe para el fortalecimiento de sus sistemas de vigilancia y planes de contingencia, y constituyó un grupo de expertos, quienes entregaron una propuesta de proyecto para la formación de un banco de

antígenos/vacunas de la COSALFA, denominado BANVACO junto a la elaboración de los Requisitos Mínimos de Gestión de Riesgo Biológico y Bioseguridad para Laboratorios y de un Mecanismo de Evaluación de las Condiciones de Bioseguridad de Laboratorios que realizan actividades con virus de fiebre aftosa y/o sus derivados.

40ª COSALFA - Ciudad de Panamá, Panamá – 23 y 24 abril 2013

Durante la reunión se presentó un informe detallado sobre la situación sanitaria de la FA en América de Sur y Panamá. Dentro de los temas tratados se abordó el Banco de Vacunas para la Protección de Zonas Libres y la situación actual de los Programas Nacionales de Control la Fiebre Aftosa de los países prioritarios: Bolivia, Ecuador y Paraguay, con ausencia de Venezuela a la reunión. Se informó sobre la cooperación técnica a Paraguay que se acordó con SENACSA, para el fortalecimiento del Programa de Erradicación de FA y otros programas sanitarios de prioridad para el país.

Los temas abordados, luego de la discusión fueron expresados en las siguientes resoluciones:

- **Resolución I - Reservas estratégicas de antígenos/vacunas para fiebre aftosa.** Que acuerda crear un banco regional de antígenos/vacunas que atienda las necesidades de los países miembros de la COSALFA y solicita a PANAFTOSA/OPS-OMS entregar un ante proyecto para ser aprobado por los países, con las bases generales para implementar un banco regional de antígenos/vacunas y un cronograma de trabajo.
- **Resolución II - Adecuación de los mecanismos de vigilancia para la última etapa de erradicación.** Solicita a PANAFTOSA- OPS/OMS que, en conjunto con especialistas de los países, elabore y difunda mecanismos de vigilancia con base a caracterizaciones de riesgo e insta a los países profundizar las caracterizaciones epidemiológicas de sus territorios y sistemas productivos, permitiendo adecuar las acciones de sus servicios veterinarios en el fortalecimiento sus sistemas de vigilancia con base a dichas caracterizaciones.
- **Resolución III - Seguimiento del PHEFA.** Solicita a PANAFTOSA OPS/OMS que socialice la Guía de Seguimiento del PHEFA y ratifica el compromiso de los países para elaborar los datos e informaciones de sus planes estratégicos y operativos de erradicación y prevención de la fiebre aftosa requeridas por el Grupo de Gestión y Seguimiento del PHEFA.
- **Resolución IV - Participación de Venezuela en la COSALFA.** Dejar constancia expresa de la preocupación por la ausencia de los representantes de los sectores público y privado de Venezuela en la 40ª COSALFA.
- **Resolución V - Centro América y Caribe.** Reconoce los esfuerzos de Panamá en la prevención de la fiebre aftosa en especial el mantenimiento de la barrera sanitaria en la zona del Darien y recomienda que OIRSA, continúe apoyando a la región en el fortalecimiento de los programas de prevención de fiebre aftosa.

41ª COSALFA - Lima, Perú – 10 y 11 abril de 2014

Se presentó un informe sobre la situación sanitaria de los programas Nacionales de Erradicación de la fiebre aftosa, donde se constató un período de dos años sin reporte de nuevos casos en la región. Dentro de los asuntos tratados, tuvo especial relieve las exposiciones de Bolivia, Ecuador y Venezuela, por ser países prioritarios para el PHEFA, los cuales presentaron su situación actual y las perspectivas de sus Programas de Erradicación. Por su parte, Surinam presentó las acciones de vigilancia y de prevención de la Fiebre Aftosa y su expectativa de inserción al

PHEFA. Además, se trató en paneles los temas: Bancos de Antígenos/Vacunas para la protección de Áreas Libres y Las Regulaciones Internacionales (Código OIE) y el estatus sanitario de Fiebre Aftosa de los países.

La discusión de los temas abordados motivó la aprobación de las siguientes Resoluciones:

- **Resolución I: Banco Regional de Antígenos de Fiebre Aftosa.** Insta a los países a aportar recursos para la continuidad del Grupo Técnico a cargo de la elaboración del proyecto y que el mismo, defina tanto los requisitos para la bioseguridad de los laboratorios proveedores como el mecanismo de evaluación, y realice un análisis de riesgo para definir las cepas regionales y exóticas a ser incluidas en el banco.
- **Resolución II: Renovación del compromiso político de alto nivel para la erradicación de Fiebre Aftosa y apoyo al PHEFA.** Agradece y reconoce la contribución de la OPS al proceso de erradicación de fiebre aftosa al cumplirse 63 años de la creación de PANAFTOSA. Solicita al GIEFA organizar una segunda conferencia de fiebre aftosa y que la OPS, organice una reunión ordinaria del COHEFA, para revisar los logros y desafíos hacia el objetivo del PHEFA y ratificar, al más alto nivel político de los países, el firme compromiso a la erradicación de la fiebre aftosa en Sudamérica.
- **Resolución III: Plan Bienal 2014-2015 del PHEFA.** Aprueba por unanimidad el Plan Bienal 2014-2015 de cooperación técnica de PANAFTOSA y los representantes de los sectores público y privado de la COSALFA se comprometen a gestionar y proveer recursos para su financiamiento.
- **Resolución IV: Admisión de Surinam como miembro de la COSALFA.** Toma en cuenta la manifestación del Jefe de los Servicios Veterinarios de Surinam para ser aceptado como miembro pleno de la COSALFA y pide a PANAFTOSA OPS/OMS que adopte las medidas protocolares y administrativas para su adhesión.

42ª COSALFA - Quito, Ecuador – 16 y 17 abril de 2015

El informe de situación sanitaria de los países destacó la ausencia de nuevos casos en la región desde enero del 2012 y que nuevos territorios obtendrán un estatus sanitario reconocido por OIE en mayo del 2015. En los temas tratados de la agenda se destaca, el informe sobre el avance en la preparación del Proyecto “Banco Regional de Antígenos/Vacunas de Fiebre Aftosa” y la discusión sobre los Desafíos de la última fase del Plan de Acción del PHEFA 2011-2020 que se refiere a la transición del estatus de libre con para libre sin vacunación.

Fueron aprobadas las siguientes resoluciones:

- **Resolución I: Banco Regional de Antígenos/Vacunas para Fiebre Aftosa.** Reitera la decisión de COSALFA de delegar la gerencia y administración del futuro BANVACO a PANAFTOSA-OPS/OMS.
- **Resolución II: Enfrentando la Última Etapa.** Solicita a PANAFTOSA-OPS/OMS convocar a un grupo de expertos, para que elaboren una Guía Técnica de Trabajo con lineamientos técnico-epidemiológicos y metodologías para enfrentar los desafíos de la última etapa del PHEFA y convoque a una reunión COSALFA Extraordinaria para su aprobación.
- **Resolución III: Apoyo al Programa de Erradicación de Fiebre Aftosa de la República Bolivariana de Venezuela.** Solicita a PANAFTOSA que establezca un Plan de Cooperación Técnica al Programa de Control y Erradicación de Fiebre Aftosa y reitera la necesidad de que el sector privado se integre a los trabajos de COSALFA.

- **Resolución IV: Guyana Francesa.** Solicita al Servicio Veterinario de la República Francesa que proporcione información sobre los programas sanitarios de prevención de fiebre aftosa y autorice una visita técnica de los países miembros de COSALFA en conjunto con PANAFTOSA-OPS/OMS.
- **Resolución V – Reconocimiento de Ecuador como País Libre de Fiebre Aftosa.** Felicita al Gobierno Nacional del Ecuador, por el trascendental logro sanitario y por su manifiesta voluntad política de darle la máxima prioridad a la erradicación y prevención de la fiebre aftosa en el país.

5ª COSALFA EXTRAORDINARIA - Cuiabá, Brasil - 19 de octubre de 2015

La reunión fue convocada para el propósito señalado en la Resolución II de la COSALFA 42 y la agenda estuvo dedicada a la presentación de la propuesta “Guía Técnica de Trabajo sobre los lineamientos técnico-epidemiológicos para enfrentar los principales desafíos a nivel de países y sub-regional, en la última etapa del PHEFA”. Fue complementada con presentaciones sobre la Cooperación Técnica de PANAFTOSA-OPS/OMS y de las actividades del Grupo Interamericano para la Erradicación de Fiebre Aftosa - GIEFA. Fue aprobada una resolución.

- **Resolución I: Guía Técnica para la Última Etapa.** Aprueba y respalda la propuesta de Guía Técnica, preparada por el Grupo de Expertos coordinado por PANAFTOSA-OPS/OMS, cuyos lineamientos técnicos-epidemiológicos y metodológicos se enmarcan y responden a los requerimientos y previsiones para afrontar eficientemente la última etapa del PHEFA y solicita la permanencia activa del Grupo de Expertos de manera que participe y apoye de forma continua, el proceso de implementación de la Guía Técnica en los países de la Región y que PANAFTOSA-OPS/OMS promueva su implementación en los países.

43ª COSALFA - Punta del Este, Uruguay - 7 y 8 de abril de 2016

El informe de la situación sanitaria de fiebre aftosa en los países, destaca que el 85% de la superficie de la región ha alcanzado el estatus de libre de fiebre aftosa lo que involucra el 97% de los rebaños bovinos y el 95% de la población bovina. Por su parte, Venezuela rectificó su informe de situación sanitaria del 2013, reportando dos focos de fiebre aftosa causados por virus tipo O y A. Se trataron temas relacionados con: el proyecto BANVACO, los requisitos y condiciones de seguridad biológica para el manejo de cepas exógenas, una actualización sobre el riesgo de persistencia del virus C en campo y la posición del sector privado frente a las estrategias en la etapa final del PHEFA. Las discusiones motivaron la aprobación de las siguientes Resoluciones:

- **Resolución I: Banco Regional de Antígenos/Vacunas para Fiebre Aftosa.** Solicita que el proyecto sea enviado y discutido con los países para que sea presentado y aprobado en el marco de la COHEFA 13.
- **Resolución II: Manejo de Cepas de virus Fiebre Aftosa Exógenas a la Región.** Que amplía el ámbito de los documentos elaborados para la gestión de bioseguridad y el mecanismo de evaluación y solicita a PANAFTOSA-OPS/OMS convocar a una reunión de expertos y representantes de los sectores público y privado, para que aborden los aspectos normativos y operativos que permitan la aplicación de los requisitos y condiciones de bioseguridad.

- **Resolución III: Virus de Fiebre Aftosa serotipo C.** Solicita preparar un análisis de riesgo de alcance regional, con la colaboración de expertos, para revisar la necesidad de mantener el serotipo C en los programas de vacunación sistemática.
- **Resolución IV: Cooperación Técnica con la República Bolivariana de Venezuela.** Reconoce la voluntad de Venezuela para recibir cooperación técnica e insta a los países a realizar gestiones para facilitar vacunas a Venezuela, de modo que permita superar la situación de desabastecimiento de la actual campaña de vacunación y que se realice una evaluación y priorización de la estrategia de vacunación.
- **Resolución V: Implementación de la Guía de Trabajo.** Recomienda la implementación de la Guía y se solicita que PANAFTOSA-OPS/OMS amplíe la capacitación de los cuadros técnicos para la aplicación de las metodologías recomendadas por la Guía en el abordaje sub-regional de la última de etapa del PHEFA.
- **Resolución VI – Plan Bienal 2016-2017 del PHEFA.** Aprueba por unanimidad el Plan Bienal 2016 – 2017 de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA y solicita que los sectores públicos y privados representados en la COSALFA, se comprometen a gestionar y proveer los recursos necesarios previstos en el presupuesto del Plan Bienal, con el objetivo de dar cumplimiento a las acciones de cooperación técnica y seguimiento del PHEFA.
- **Resolución VII – Demanda y Producción de biológicas.** Que PANAFTOSA OPS/OMS continúe atendiendo la demanda de kits diagnósticos, tanto para el control de calidad de las vacunas como para la conducción de los planes de erradicación, vigilancia y prevención.

3. COOPERACIÓN TECNICA PANAFTOSA-OPS/OMS

Se entrega un resumen de la cooperación técnica de PANAFTOSA-OPS/OMS a los países, agrupada según las Sub-regiones del PHEFA, seguida por aquella entregada en el marco de acuerdos o convenios inter-agenciales. Finalmente, se resume la cooperación técnica entregada por el Laboratorio de Referencia OIE/FAO para el diagnóstico de Fiebre Aftosa y Estomatitis Vesicular y por el Laboratorio de Producción de PANAFTOSA.

A. COOPERACION TECNICA A SUB-REGIONES DEL PHEFA

1. SUB-REGION AMERICA NORTE

1.1 Estados Unidos

En el marco de la cooperación internacional entre APHIS/USDA y PANAFTOSA-OPS/OMS se han acordado acciones de cooperación técnica para fortalecer la vigilancia de fiebre aftosa en las sub-regiones de Centroamérica y Sudamérica.

En este sentido, en febrero del 2015, PANAFTOSA participó en una reunión de trabajo para elaborar una propuesta dirigida al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de la fiebre aftosa en Centro-América. En agosto de ese año, se llevó a cabo el “Curso Internacional de Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a la Vigilancia Zoonositaria” realizado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, que contó con la participación de 26 técnicos de 10 países y en septiembre, se impartió el 18° Curso Internacional de Enfermedades Transfronterizas de los Animales (ITAD por sus siglas en inglés), en su versión en español,

que fue entregado en el Centro de Enfermedades Animales de Plum Island en Nueva York EUA, que contó con la asistencia 21 profesionales de 10 países de Sudamérica.

2. SUB-REGION AMERICA CENTRAL

2.1 Belice

En el año 2014, se entregó cooperación técnica con los Servicios Veterinarios de Belice, para una adaptación del Manual de Atención de Focos y la realización de un ejercicio para simular la atención de un caso sospechoso.

2.2 Panamá

En abril del año 2013 se realizó en Panamá la 42ª Reunión COSALFA y el Seminario Internacional Pre COSALFA - “Seguimiento del PHEFA: Prevención de Zonas Libres de Fiebre Aftosa”. En este mismo año, realizó una misión en MIDA para tratar del ingreso de Panamá en el SivCont. En el área de laboratorio, PANAFTOSA-OPS/OMS conjuntamente con PIADC/USDA elaboró un “Proyecto de Hermanamiento” para fortalecimiento del laboratorio LADIVES/Panamá el cual fue presentado a OIE. El proyecto fue aprobado por OIE y hasta el se estamos aboga para obtener los recursos financieros para implementación de las actividades. Adicionalmente, se están haciendo gestiones ante OIRSA para conseguir recursos financieros de esta Institución para el fortalecimiento del laboratorio LADIVES, en apoyo a las actividades de vigilancia epidemiológica de enfermedades vesiculares y otras transfronterizas en la región.

3. SUB-REGION CARIBE

3.1 Guyana

En el año 2016, se llevó a cabo una misión de cooperación técnica a los servicios veterinarios de Guyana participando en la ejecución de un ejercicio de simulación de un brote de fiebre aftosa y la evaluación de las capacidades de alerta y respuesta del país.

4. SUB-REGION AMAZONICA

4.1 Brasil

En el año 2013, PANAFTOSA-OPS/OMS realizó el taller “Enfermedades Vesiculares y Programas de Sanidad Animal” en la ciudad de Boa Vista, Roraima.

En el año 2014, se realizó una cooperación técnica al MAPA-Brasil en el diseño de estudios serológicos para detección de circulación viral en preparación para el reconocimiento por la OIE como libres de fiebre aftosa con vacunación de estados de la región norte del país. Con el apoyo de inversiones del MAPA y del sector privado (CNPC) junto a la cooperación técnica de PANAFTOSA-OPS/OMS, se logró la certificación de NB4 OIE del laboratorio de LANAGRO - Minas Gerais, Brasil.

PANAFTOSA-OPS/OMS integra el Grupo de Trabajo creado en octubre del 2015, para realizar una revisión del Programa Nacional de Erradicación y Prevención de Fiebre Aftosa (PNEFA), y definir nuevas bases estratégicas del Programa con el objetivo de fortalecer la vigilancia y la prevención de fiebre aftosa en el Brasil.

4.2 Surinam

En el año 2013 y por solicitud de CVO de Surinam, se realizó una misión de cooperación técnica para evaluar las acciones nacionales de prevención de fiebre aftosa y diseñar una estrategia de cooperación para fortalecer sus acciones e insertarlas en las metas del PHEFA. Se estableció una hoja de ruta para alcanzar el estatus de libre sin vacunación. Desde entonces, se ha entregado cooperación técnica con misiones al país en los años 2014 y 2015 para fortalecer el diagnóstico de laboratorio, el sistema de información para dar soporte a la vigilancia y en la ejecución de un catastro exhaustivo de las explotaciones pecuarias.

En el año 2014, durante la reunión COSALFA 42 en Lima Perú, se realiza la Admisión de Surinam como miembro pleno de la COSALFA.

5. SUB-REGION DEL CONO SUR

5.1 Bolivia

Desde el año 2013, PANAFTOSA-OPS/OMS ha destacado a un profesional técnico para atender con prioridad la cooperación técnica con Bolivia. Se colaboró con el SENASAG para la realización de un estudio serológico para descartar circulación viral en los departamentos de Beni y Pando.

5.2 Paraguay

En el año 2012, se brindó cooperación técnica con la caracterización de los aislamientos de virus de fiebre aftosa en los focos ocurridos el año 2011 y se entregó apoyo para el estudio sero-epidemiológico dirigido a demostrar ausencia de circulación viral. Se acordó un Plan de Cooperación Técnica de corto y mediano plazo. En el año 2013, se entregó un curso de Epidemiología, Atención de Emergencias Sanitarias y de Estrategias de Vacunación de Fiebre Aftosa, y se renovó el convenio con la Asociación de Comisiones Nacionales de Salud Animal (ACONASA) con el aporte al Fondo Fiduciario del PHEFA para la cooperación técnica regional 2014-2015. En el año 2014, fue firmado el Convenio de Cooperación Técnica entre SENACSA y OPS/OMS, para el fortalecimiento del Programa de Erradicación de Fiebre Aftosa y de otros programas sanitarios de prioridad para el país. En el año 2015, se llevó a cabo un intenso programa de capacitación dirigido a Presidentes y Dirigentes de las organizaciones pertenecientes a la Asociación Rural del Paraguay, a nuevos médicos veterinarios ingresados a SENACSA, a médicos veterinarios y técnicos de las Comisiones de Salud Animal de ACONASA, y a los responsables en la conducción y ejecución de emergencias sanitarias.

5.3 Uruguay

En el año 2015, PANAFTOSA-OPS/OMS participó en una capacitación de los servicios veterinarios de Uruguay, destacando la importancia de la caracterización agropecuaria y de la vigilancia basada en riesgo en las tareas de prevención de Fiebre Aftosa.

6. SUB-REGION ANDINA

6.1 Ecuador

En el año 2013 y en el marco del Acuerdo CNPC-Brasil y PANAFTOSA-OPS/OMS, se entregó cooperación técnica en: estudios serológicos realizados tanto en ferias de ganado como en predios que presentaron focos, en campañas de vacunación y en el diagnóstico de fiebre aftosa. Se definió una hoja de ruta para alcanzar el

estatus de libre el año 2015. En abril del 2014, se estableció un Convenio de Cooperación Técnica entre el gobierno de Ecuador y la OPS/OMS. En este marco, se apoyó en la definición del estudio clínico-sero-epidemiológico para demostrar ausencia de circulación viral y se acompañó en las fases de ejecución y de evaluación de resultados. Se realizaron jornadas de fortalecimiento de las competencias y capacidades de los técnicos de AGROCALIDAD y se revisó el sistema de información y el de control de movimiento de animales.

En mayo del 2015, la Asamblea de los Delegados de la OIE, con la presencia de la Directora de la OPS, realizada en París, reconoció en Ecuador una zona libre de Fiebre Aftosa con vacunación correspondiente a su territorio continental y una zona libre sin vacunación en el territorio insular de Galápagos.

Seguidamente, se ha entregado una cooperación técnica para el diseño de dos muestreos serológicos. Uno dirigido a la detección de transmisión de virus de fiebre aftosa y otro, a estimar la prevalencia de anticuerpos vacúnales de fiebre aftosa a nivel de rebaño. Durante 2016, la cooperación técnica ha sido dirigida a evaluar los resultados de los muestreos realizados el año 2015 y asesorar en una revisión de la estrategia de vacunación del país.

6.2 Venezuela

En el año 2012 se realizó una misión de evaluación y de cooperación técnica. Se completó un trabajo de caracterización de los sistemas de producción bovina y de los ecosistemas de fiebre de aftosa y se formaron técnicos en sistemas oficiales de control de calidad de vacunas y métodos para investigación de virus activo residual en vacunas comerciales. En el año 2015, se acordó un Programa de Cooperación Técnica con INSAI, en el cual, se priorizó una evaluación del programa de vacunación mediante una encuesta serológica realizada en dos zonas del país. Se entregó entrenamiento a técnicos del laboratorio de enfermedades vesiculares de INIA/CENIAP, en pruebas para el control de calidad vacunas, determinación de inmunidad y diagnóstico molecular.

B. COOPERACION TECNICA INTERAGENCIAL

1. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL. OIE

Se ha dado continuidad a las funciones como Laboratorio de Referencia para Fiebre Aftosa y Estomatitis Vesicular y se ha participado en el grupo de trabajo de los laboratorios de referencia OIE/FAO para Fiebre Aftosa y el grupo Ad hoc de Fiebre Aftosa para la evaluación del estatus de los países miembros.

En el año 2014, durante la 82a Sesión General, la OIE nombró a PANAFTOSA-OPS/OMS como Centro Colaborador de la OIE en Salud Pública Veterinaria, el cual, durante su postulación ante la OIE, recibió el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) de Brasil y el respaldo de la Comisión Regional de la OIE para las Américas.

2. CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Se ejecutó un Proyecto de Cooperación Técnica que financió un conjunto de actividades para el fortalecimiento de la prevención y control de fiebre aftosa en la zona de fronteras entre Perú y Ecuador. En el año 2013, se realizó un taller donde se presentaron conceptos, herramientas, metodologías para una regionalización sanitaria con base a una caracterización de riesgo. En el año 2014, se realizó el segundo taller, donde se evaluaron las fuentes de información disponibles y las metodologías de evaluación de riesgos de

fiebre aftosa en frontera, junto con la identificación de tareas y estrategias de prevención y vigilancia en la zona.

3. COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE. (CVP)

Se participó en misiones a los países de la región del Cono Sur en el marco del Proyecto PAMA I, y se ha participado en reuniones del CVP. Se ha contribuido en la preparación del PAMA II, el cual conforma la expresión regional operativa del PHEFA en la subregión del Cono Sur.

4. COMUNIDAD ANDINA (CAN) y FAO

En el año 2012, Se participó junto a OIE y FAO, en una misión de evaluación de la viabilidad de un enfoque regional en el control de Fiebre Aftosa de los países andinos.

En el marco de un Proyecto de Cooperación Técnica de FAO con la CAN, que brinda apoyo al Proyecto Sub-regional “Erradicación de la Fiebre Aftosa en los países de la Sub-Región Andina” iniciado el 2015, PANAFTOSA-OPS/OMS participa entregando cooperación técnica al proyecto, el cual tiene como contraparte a la Secretaría General de la Comunidad Andina en interacción con los Servicios Veterinarios Oficiales de Bolivia, Colombia, Ecuador y del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de Venezuela. En este marco, en junio del 2016, en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, PANAFTOSA-OPS/OMS impartió el Taller Subregional “Métodos para la Detección de Áreas de Riesgo y la Vigilancia de fiebre aftosa” que contó con la asistencia de 12 técnicos de los países beneficiarios del proyecto.

C. LABORATORIO DE REFERENCIA OIE/FAO PARA DIAGNÓSTICO DE FIEBRE AFTOSA Y ESTOMATITIS VESICULAR -- LREF

En 2012, se iniciaron las actividades del Laboratorio de Referencia OIE/FAO para fiebre aftosa y estomatitis vesicular en la Unidad desconcentrada localizada en Pedro Leopoldo, MG – Brasil. En el marco del PHEFA, el LREF brinda cooperación técnica para a) muestreos serológicos nacionales b) servicios de referencia en diagnóstico y control de vacuna c) aseguramiento de la calidad de los laboratorios nacionales.

En relación a cooperación técnica para muestreos serológicos nacionales: En el ejercicio 2012, se brindó cooperación técnica al GLDA/Guyana para el análisis de sueros del muestreo serológico nacional para investigación de circulación viral y a AGROCALIDAD/Ecuador para el análisis de sueros del muestreo nacional para determinar nivel de cobertura vacunal para fiebre aftosa en rebaños bovinos. En 2013, se colaboró con LIDIVET/SENASAG de Bolivia y SENACSA/Paraguay, en la coordinación, ejecución e interpretación de los muestreos serológicos nacionales para investigación de circulación viral en el marco del PAMA. Durante 2014, se colaboró con el laboratorio de AGROCALIDAD de Ecuador, en la capacitación del personal en la realización e interpretación de pruebas serológicas para diagnóstico y serovigilancia de fiebre aftosa y en la interpretación de resultados del muestreo nacional para circulación viral.

En relación a cooperación técnica en servicios de referencia en diagnóstico y control de vacuna: En el área de diagnóstico de referencia y apoyo a la toma de decisiones para intervenciones sanitarias, el LREF realizó durante 2012 la caracterización antigénica, molecular y pruebas de vaccine matching de muestras de campo oriundas de Paraguay correspondientes al foco ocurrido en diciembre de 2011. En el año 2015, se brindó cooperación técnica al MAPA de Brasil en el diagnóstico diferencial de fiebre aftosa, que llevó a la

identificación del virus S neca en muestras tomadas de cerdos con lesiones vesiculares. Durante el per odo, se recibieron de INIA/INSAI/Venezuela muestras de casos pasados, de fiebre aftosa y estomatitis vesicular las cuales, est n en an lisis. Adicionalmente se analizaron las muestras tomadas durante 2016 en el ejercicio de simulaci n de un brote de fiebre aftosa en Guyana como parte de la evaluaci n de la respuesta del pa s a una emergencia sanitaria. En el  rea de control de calidad de vacunas, el LREF colabor  en 2013 con SENACSA/Paraguay y MGAP/Uruguay en el an lisis de lotes de vacuna antiaftosa. Adicionalmente, en 2015 se inici  cooperaci n t cnica con SENACSA/Paraguay para el fortalecimiento del Sistema Oficial de Control de Calidad de Vacuna para fiebre aftosa, actividad que a n est  en desarrollo.

En relaci n a cooperaci n t cnica para aseguramiento de la calidad de los laboratorios nacionales: El LREF organiza, coordina y ejecuta dos programas de ejercicios de proficiencia con rondas anuales para tipificaci n diferencial de virus vesiculares y para serovigilancia y control de vacuna de fiebre aftosa. Adicionalmente el LREF mantiene el calendario de capacitaci n intramural para actualizaci n y/o formaci n de profesionales de laboratorios de los pa ses de la regi n, con 3-5 m dulos ofrecidos cada a o

D. LABORATORIO DE PRODUCCI N DE PANAFTOSA

El laboratorio de Producci n ha venido atendiendo las diferentes solicitudes de los pa ses e instituciones, con el objeto de atender oportunamente la provisi n de reactivos y materiales de referencia para respaldar el diagn stico de enfermedades vesiculares, los estudios sero-epidemiol gicos y el control de calidad de vacunas.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia de los servicios que el Laboratorio de Producci n entrega, se ha trabajado en la implementaci n, optimizaci n y estandarizaci n del control de calidad de los kits: ELISA 3ABC/EITB, ELISA-CFL y ELISA – Tipificaci n, y ha realizado una adecuaci n de su planta f sica e invertido en la adquisici n de nuevos equipamientos, junto con la contrataci n de nuevos profesionales, tanto para el  rea t cnica como de calidad. En la perspectiva de la  ltima etapa del PHEFA y la ampliaci n de la vigilancia, el laboratorio est  invirtiendo en la mejora del rendimiento de las pruebas de Elisa 3ABC, EITB y CFL.

En mayo de 2014, se firm  el 3  T rmino de Ajuste del Memorando de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Pecuaria de Corte (CNPC) y la OPS/OMS que comprende el bienio 2014-2015, para el financiamiento de la Cooperaci n T cnica que PANAFTOSA-OPS/OMS entrega para la consolidaci n del PHEFA.